



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



ACTA N° 24-2022

## SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los once día del mes de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las diez con trece minutos de la mañana, reunidos en el salón "DR JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal **WALNER REGILNADO CASTRO RIVERA**, la señora Vice Alcaldesa **FANNY CAROLINA HERCULES CASTRO**, los señores Regidores **DON JOSE ISIDRO PONCE SALINAS**, **DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO**, **SRA. LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ**, **SRA TANIA RAQUEL AGUILAR LARA**, **SRA DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA**, **DON HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, **DON REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ**, **DON JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN**, **DON RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES**, **DON ANGEL ALFONSO PAZ** y **GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

### 1. COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

### 2. APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las diez con trece minutos de la mañana.

### 3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó a la Comisionado Municipal señor Juan Pablo Contreras, que realice la invocación a Dios

### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

### 5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dio lectura al Acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una unanimidad.

### 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En este caso no hay.

### 7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

**1. ACUERDO:** Se autoriza al señor Alcalde una vez aclarado los testimonios de la solicitud que envía a FOSODE para ampliación del proyecto de energía eléctrica de la comunidad de Palos Blancos para que sea firmada.

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



**2. ACUERDO:** Se acuerda que la ordenanza de horarios de expendios de bebidas alcohólicas será discutida y consensuada con los actores del rubro para analizar la normativa nueva.

**3. ACUERDO:** La Secretaria Municipal enviara una nota contestación al CONADEH solicitándole documentación que acredite el inmueble. Y una vez que se tenga la respuesta que se le pase al asesor legal de la Corporación para que emita su dictamen.

**4. ACUERDO:** se nombró una comisión que está integrada por los honorables regidores: Licenciada Tania Aguilar, Abogado Rony Róvelo y EL Licenciado José Tróchez, para socializar y consensuar con los locatarios de los cambios que se realizaran en el mercado Municipal y redactaran de nuevo con modificaciones el reglamento Municipal del mercado.

**5. ACUERDO:** se acordó hacer el nombramiento del Consejo de Desarrollo Municipal (C.D.M.) y se les girará invitación a las organizaciones propuestas.

**6. ACUERDO:** se revisará el presupuesto municipal para buscar financiamiento para brindar apoyo económico mensual a la Casa de la Cultura.

**7. ACUERDO:** se acuerda que se realizará una Sesión Extraordinaria para el día viernes 5 de agosto, hora 4:00 p.m. para discutir la licitación de pavimentación de la calle de Banpaís al Helen Luce

**8. ACUERDO:** se acordó que en la próxima Sesión se le dará lectura al convenio del manejo del estadio Juan Ramón Brevé Vargas por la Directiva del Olancho F.C. (Los Potros).

**9. ACUERDO:** Se nombró la comisión para la revisión del fideicomiso, estara integrada por los regidores licenciada Lesbia Yojana García, Ingeniero Carlos Agustín Carrasco y el licenciado Ángel Alfonso Paz.

**10. ACUERDO:** se aprobó el P.O.A 2023 de la auditoria interna Municipal.

**11. ACUERDO:** Se ejecute una ordenanza Municipal práctica y estratégica en relación a cuantificar la limpieza de solares baldíos y vías públicas, mediante la participación de los actores sociales que permitan generar un ambiente agradable y convivencia.

## 8. INFORMES

**Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo:** a los compañeros Licenciado José Tróchez, el Licenciado Ángel Paz y a mi persona nos llegó una nota de parte de la liga de fútbol Lucas Ayala Méndez en donde hacen 2 peticiones: **1.-** que se les permita el uso de la cancha sintética **2.-** Se les permita que ellos alquilen la cafetería de la cancha de la sintética para subsistir y como miembros de la Comisión de Deportes, respondimos que se tiene una plática con el equipo de Juticalpa, pero no se definió lo de la cafetería. **Regidor Profesor José Isidro Ponce:** Alcalde; El

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**

512  
2022-2026  
JUTICALPA  
ALCALDE  
2022-2026  
JUTICALPA



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



Gobernador Departamental me envió una copia de la nota que se le envió; para notificarme que ~~aún no~~ le ha dado respuesta, lo que él pide es un informe de la maquinaria que le dieron por parte de la OABI e igual supe que también se la está solicitando es información a las instituciones que administraron los tractores del ALBA, que fueron entregados en el gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, supuestamente en el I.N.A. se le entregó a un hijo de Teresa Cáliz; no se sabe dónde están esos tractores, se pide la información de toda esa maquinaria y no se encuentra un tractor de oruga, que sabe de eso compañero Madrid. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Eso se dió cuando Juticalpa quedó toda la ciudad completamente llena de lodo y por gestión del Presidente Lobo, el Diputado Francisco Rivera y Reinaldo Sánchez, nos ayudaron a conseguir maquinaria para limpiar la ciudad y reparar las carreteras de algunas aldeas, se nos asignó un tractor John Deer de oruga, una retroexcavadora, una volqueta y una vibrocompactadora; dos años después solicité a la OABI un vehículo y nos asignaron el Nissan Verde que estaba en la Universidad de Agricultura y se asignó al Departamento Obras Públicas, hay una acta donde dice como se recibió el equipo y todo lo demás; luego la OABI retiró el tractor de oruga, por que el acusado estaba ganando el juicio y a ésta nueva administración se le entregó: la volqueta, el carro Nissan la retroexcavadora y la vibrocompactadora **Regidor Profesor José Isidro Ponce:** Alcalde le sugiero haga una lista de las cosas que le entregaron, porque la información que se tiene; es muy diferente a lo que está diciendo el Dr. Madrid **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Esa nota fue recibida compañero Isidro, incluso consideré y pensé que eso ya se había enviado; pero aquí está el Auditor Interno, le voy a pedir que se ponga de acuerdo con don German Castro para que se mande esa información a la oficina del señor Gobernador. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Señor Alcalde también se le puede pedir el convenio a Vanessa Martínez, porque cada vez que se repara el equipo, se le anexa el convenio a la documentación, se especifica cuáles son los equipos que se recibieron, **Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz:** Alcalde, el vehículo que usted usa también es de la OABI **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** No, ese se compró, fue una donación por Programa de Administración de tierras de Honduras (PATH) informarles que no tengo información: ni de dengue, ni de Covid y se me manifestó que se la estaban enviando al CODEM; ellos deben informar sobre cómo estamos en dengue Covid y vacunación, como no soy parte del CODEM, no tengo acceso a esa información y tampoco como comisión de salud formamos parte del CODEM. **Vice Alcaldesa Licenciada Fanny Carolina Hércules:** Doctor, en el CODEM la misma información se le da usted y se está fumigando en varios puntos de la ciudad y con el tema del COVID dicen que se mantiene la información y mientras no pase hacer una emergencia, ellos siguen controlándola. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Ellos no están hablando con la verdad y ~~la~~ de COVID está desbordada, igual los centros de triaje y no tenemos pruebas diagnósticas, solo antígenos que hasta después de tres días van a salir positivos, si me dice que hasta que haya una emergencia lo van hacer, hay que preocuparse;

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'D. Ponce' and 'F. Hércules']*

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



solo en Santa Rosa de Copán ayer murieron 3 personas de COVID, aquí han muerto personas por Covid y nadie dice nada, con dengue estamos en alerta, con la viruela símica ya tenemos el 3 caso en Guatemala y a nosotros nos tienen en vigilancia por ésta enfermedad, porque ni la Secretaría de Salud tiene las pruebas de diagnóstico, porque para la viruela Símica, también se hace con una PCR y ahorita no las hay, sé que por lo del dengue andan fumigando; pero quién de la municipalidad anda supervisando y no miro correcto que anden de una colonia a otra y luego se pasen a la punta de otra colonia, pasó la jornada de vacunación y solo se logró el 40% de la vacunación, por eso ahora están vacunando en largas jornadas por que no habían llegado a la meta **Vice Alcaldesa Licenciada Fanny Carolina Hércules:** Les voy agregar al chat como comisión de Salud, para que les podamos dar información **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Vice también agregue la Comisión de Salud al chat del CODEM, para que estén informados de las actividades que están haciendo. **Comisionado Municipal Señor Pablo Contreras:** Sería bueno que como CODEM, vayan al Hospital San Francisco y miren la situación que está en el hospital, no existen pruebas de rayos x, ni de ultrasonido, hay muchas personas pobres y no tienen la capacidad de ir a una clínica privada, de nada sirve que se esté combatiendo Covid y dengue, si el hospital está desbastecido de medicina **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanessa Martínez:** Informarles del mes de julio de ingresos egresos del año 2022: en cada una de las diapositivas aparece cada corte de cada ingreso y hacerles énfasis ustedes no pueden ver las fechas del 29, 30 y 31 de julio se trabajó por que se vencía la amnistía y en el caso de banco Ficohsa; se tiene el fideicomiso se trabajan en los depósitos de lunes a viernes y aparece lo recaudado hasta el 28 de julio, 5,225,386.92 y les voy a leer la recaudación de la fecha 29, 30 y 31 y esto lo verán reflejado cuando se presente el informe del mes de agosto de recaudado; el 29 de julio 638,708.29, el 30 de julio 376,698.49 y el 31 260,109.93, eso equivale a 1,275,516. Y en el portal de transparencia pueden verificar: cada cheque, tenemos impuestos sobre intereses, que es lo que cobra el banco 1400.08 el 1 de julio se pagó por la planilla de julio 631,173.32 y la planilla de permanente por 1,673,180.36

	INGRESOS	
01/07/2022	332,493.57	
04/07/2022	125,685.85	
05/07/2022	97,909.06	
06/07/2022	138,789.22	
07/07/2022	494,699.07	21/07/2022 296,273.48
08/07/2022	443,079.31	22/07/2022 295,705.06



*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'D. P. Garcia' and 'Ady...'*

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



11/07/2022	78,980.74	25/07/2022	191,904.28
12/07/2022	46,396.80	26/07/2022	611,199.96
13/07/2022	188,181.71	27/07/2022	380,825.51
14/07/2022	380,169.88	28/07/2022	543,485.36
15/07/2022	187,544.94	09/07/2022	4,629.67
18/07/2022	137,702.06	<b>TOTAL</b>	<b>5,225,386.92</b>
19/07/2022	76,686.23		
20/07/2022	173,045.16		

## EGRESOS

IMPUESTOS SOBRE INTERESES	1,400.08
PLANILLAS MES DE JUNIO JORNALES	631,973.62
PLANILLA MES DE JUNIO PERMANENTES	1,673,180.36

PROVEEDORES	110,113.74
	43,864.13
MANTENIMIENTO	
MATERIALES	
CONSTRUCCION Y MEJORAS	330,194.30
COMPRA DE EQUIPO	14,701.00
DONACION A CRIHO DE MARZO A JUNIO	40,000.00
COMBUSTIBLE	196,950.70
CAJA CHICA	49,744.29
GASTOS DE REPRESENTACION	15,000.00



**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**

*Handwritten signatures and stamps:*

SECRETARIA MUNICIPAL  
2022-2026  
JUTICALPA, OLANCHO

*Document*

*1073*

*Acta*

*15*

*1*



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



AMORTIZACION A PRESTAMO	134,616.31	
PAGO SOLVENCIAS MUNICIPALES DE EMPLEADOS		69,345.18
PLAN DE PAGO DEL IHSS		120,427.81
PAGO DE CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL		27,000.00
IHSS CUOTA MES DE JUNIO		248,691.06
DIETAS DE REGIDORES 2 DEL MES DE JULIO		288,750.00
VACACIONES		116,353.10
HORAS EXTRAS		2,694.64
ALQUILER LA HOYA MES DE JUNIO		11,500.00
MATRICULA DE VEHICULOS		4,833.00
INTERNET		1,500.00
PANELES SOLARES EN ESCUELAS ZONAS RURALES PROYECTO DEL BOULEVARD PALMERA	72,328.00	
DONACIONES	3,675.00	
ENERGIA	143,420.45	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONTRATOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	109,677.09	122,995.10
COMITÉ VIAL CONTRATO DE ABRIL 2021		50,000.00
CONTRATO DE PARQUESITO MES DE JULIO 2021		17,000.00
DIETAS DE REGIDORES 2021		90,750.00
CONTRATOS DE PUBLICIDAD		72,450.00
<b>TOTAL EGRESOS JULIO</b>	<b>6,068,333.25</b>	



CUENTAS BANCARIAS							
BANCO	NUMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	DEPOSITOS	INGRESO TOTAL	EGRESO	DISPONIBLE	31 DE JULIO

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancha, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

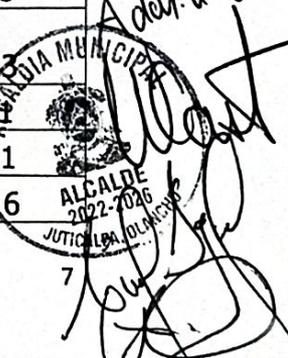


OPERATIVA	FICOHSA	1201363505	14,162,118.37	5,310,461.53	19,472,579.90	5,404,835.39	14,067,744.51
RASTRO	FICOHSA	200008898013	409,679.64	88,781.89	498,461.53	13,800.00	484,661.53
TERMINAL	FICOHSA	1201364353	383,287.42	62,015.57	445,302.99	96,298.22	349,004.77
BANPAIS	BANPAIS	01-370-000008-0 BANPAIS JULIO	433.93	5,063.99	5,497.92	-	5,497.92
ISR	FICOHSA	200013796385	6,692.37	109,677.09	116,369.46	109,677.09	6,692.37
IHSS	FICOHSA	200013796377	-	369,118.87	369,118.87	369,118.87	-
OCCIDENTE	OCCIDENTE	11801000240-4/ OCCIDENTE	34,704.35	376,396.71	411,101.06	74,603.68	336,497.38
RESERVA DE PRESTAMOS	FICOHSA		-	134,616.31	134,616.31	0	134,616.31
<b>TOTAL</b>			<b>14,996,916.08</b>	<b>6,321,515.65</b>	<b>21,453,048.04</b>	<b>6,068,333.25</b>	<b>15,384,714.79</b>

## DEMANDAS PAGADAS POR TRANSFERENCIAS AÑO 2022

TGR-DRV-052-2022	ISAIDA YULISSA LOPEZ	1,828,593.34
TGR-DRV-077-2022	JOSE OMAR GONZALES Y EVA MERCEDES AGUILAR	1,293,446.36
TGR-DRV-118-2022	NELCI RICARDO SOSA	142,437.80
TGR-DRV-139-2022	EFRAIN HERNADEZ	548,578.02
TGR-DRV149-2022	ERICK SAUL ORTIZ BUENO	1,593,410.86
TGR-DRV-150-2022	FELIX LEONEL HENRIQUEZ	857,928.68
TGR-DRV-151-2022	WUENDY LIZETH SANCHEZ PAGUADA Y OTROS	2,889,692.55
TGR-DRV-166-2022	REYNA ISABEL REYES CHAVEZ Y OTROS	9,048,679.11
TGR-DRV-205-2022	HAROL ALEJANDRO CASTILLO	263,095.01
TGR-DRV-206-2022	WUENDY LIZETH SANCHEZ PAGUADA Y OTROS	722,423.13
TGR-DRV-235-2022	ANNIE MICHELLE CHAVEZ	4,060,321.43
TGR-DRV-236-2022	WILMER ANOTNIO RODRIGUEZ RUIZ	558,328.13
TGR-DRV-285-2022	AIDA DEL CARMEN GALVEZ	1,134,748.19
TGR-DRV-237-2022	WINSTON DARIEL GUILLEN	398,352.71
TGR-DRV-099-2022	CARMEN MARISELA MORALES RUIZ	99,421.16

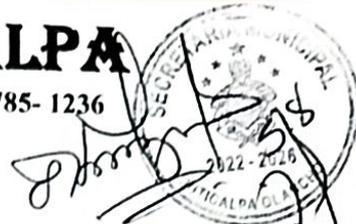
**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



TGR-DRV-173-2022	PEDRO ROMERO Y ELSY ELIZABETH MEJIA CRUZ	2,047,393.98
TGR-DRV-200-2022	MIGUEL ANGEL MOLINA ZELAYA	461,121.18
TGR-DRV-201-2022	MARIA TERESA CARDONA, NELLELY ESTRADA, MARIA NORMANDINA MATUTE, DELMI CAROLINA MATUTE, HECTOR ROLANDO MATUTE, DOLORES NOEMI HERNANDEZ, CECILIA DEL CARMEN ROSALES, ESPERANZAS DE JESUS VASQUEZ	1,939,719.67
TGR-DRV-202-2022	JOSE ADONAY HERNANDEZ MORENO	322,069.08
TGR-DRV-204-2022	JOSE FRANCISCO VALLE FLORES	353,573.75
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>30,563,334.06</b>

## CUARTA TRANSFERENCIA AÑO 2021 ACREDITADA EN EL 2022

9,113,688.51

### TOTAL

39,677,022.57

**Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** De qué plan de pago estamos hablando **Tesorerera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Existe un atraso en el plan de pago desde octubre del año pasado, que no se estaba cancelando la cuota del plan de pago; pero sí, la cuota mensual, hay un inconveniente doctor Madrid con esas cuotas atrasadas y una cuota bomba de febrero por un millón que no estaba pagada y se acumuló una deuda de dos millones en estos meses porque no se estaba cancelando la cuota del plan de pago y se han sostenido varias reuniones con el Seguro Social, porque está inactiva la prestación de servicios, se gestiona la búsqueda de una formula, para buscarle una pronta solución al impase, se está pagando el plan de pago; pero ellos dicen que se deben pagar los dos millones para reactivar el seguro y el alcalde quiere que sea lo más pronto posible, porque los del Departamento de Recursos Humanos están teniendo problemas porque a algunos empleados que tiene Covid u otro tipo de enfermedad, no les están dando las incapacidades; informarles que el plan de pago es por diez millones y la cuota mensual es de 120,427.81 y hay una cuota bomba que ésta es por cada año por un millón **Asesor Legal Abogado José María Alonzo:** preguntarles si en ese plan de pago se contemplaba la deuda del Seguro Social **Tesorerera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Si está contemplado pero no sé cuál fue el atraso del convenio desde el 2019 de octubre del año pasado doctor Madrid si usted nos aclara al respecto **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Se tuvo llegó a una negociación y consistía en pagar varios millones así reactivar la atención en el Seguro Social y restablecer un plan de pago, eso fue difícil de cumplir por todo lo ocurrido con la llegada del Covid, la alcaldía estuvo cerrada por mucho tiempo y después a medio vapor, sería mejor pagar retomar los planes de pago y que no se paguen las cuotas mensuales, porque al estar pagando solo las cuotas mensuales, el Seguro Social no brindará los servicios de atención y es más

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Adalid Gomez' and other illegible signatures.



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchó, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

factible y en el futuro cercano establecer un plan de pago por las cuotas atrasadas; porque no debemos olvidar que por el incumplimiento del plan de pago, nos pueden demandar. **Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz:** Hablando de los ingresos, de los cinco millones recaudados, más los de julio, de cuánto es la recaudación total. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Es de 6,444,334.83 **Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz:** De estos ingresos que se dan, una de las variables de estos ingresos que se van obteniendo, está en el pago de jornales? a cuántos se les paga y cuánto es lo que gana cada jornal. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Recuerden que aquí ya va incluido el reajuste salarial, porque ahorita en agosto se va a pagar el otro 25 por ciento y se espera que para en diciembre todos los empleados tengan el reajuste del salario mínimo, para lograr eso necesitamos hacer una ampliación al presupuesto, porque nos están quitando el 28% porque en salud y educación; no tenemos dinero. **Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz:** Explíquenos sobre esa renta de edificio de la hoy. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Es el edificio donde era Casa Ángel, allí funcionan las oficinas de Turismo, Obras Públicas, Conciliación, Infancia Adolescencia y Juventud la juventud la conciliación; se alquila por 11,500 mensuales, también tenemos un problema en el rastro, ya que la gente de la ASEMA y el CREL no quieren pagar energía y para buscarle la solución al problema se hizo una reunión y un plan de pago que la deuda que es alta, en un convenio la ASEMA y el CREL están funcionando dentro del rastro; pero el transformador es de la municipalidad y el motor de la bomba está conectado en el rastro, ya se habló con energía de honduras para solicitarles que los contadores sean diferenciados, eso ya está en ese proceso. **Regidor Profesor José Isidro Ponce:** Cuál es el edificio García Becerra. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Es el cubículo de las oficinas que eran del Departamento de Infancia, Adolescencia y Juventud, ellos se reubicaron en el edificio de Casa Ángel; pero ahora allí funciona la oficina del alcalde. **Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo:** Cuánto se paga de alquiler por esa oficina del alcalde. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** 4 mil lempiras mensuales. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** El 2014, como parte de un convenio, se hizo el espacio amigable y por eso allí funcionaba el Departamento de Infancia, Adolescencia y Juventud. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** En la SAR hay una duda por retenciones de 2 millones de lempiras y esa deuda está acumulada desde el año 2019 al 2021; ya tenemos notificaciones por parte de la SAR para que se haga efectivo el pago, de no hacerlo seremos demandados porque son retenciones directas a ustedes; pero incluso como ustedes como Regidores, pueden reclamar a la SAR esa devolución, y lo hacen directamente porque nosotros como municipalidad; solamente somos un agente retenedor, como comerciante individual o como profesionales; pero ese cobro ustedes podrían hacerlo hasta el próximo año. **Regidor Licenciado José Guillermo Tróchez:** Eso de las deducciones ustedes lo hacen por un monto total o por las dietas. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** No, eso se hace por la deducción del 12% de cada dieta, que

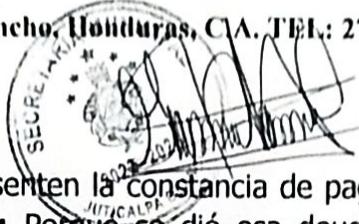
Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

519  
2024-2026  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA, OLANCHO  
2022-2026



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



es directo o que presenten la constancia de pago a cuenta. **Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz:** Porque se dió esa deuda, tiene que ver con todos los empleados o fue que el alcalde no quiso pagar. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Lo desconozco, eso fue desde el 2019, esos 2 millones de lempiras; no solo son de la retención, si no también multas y recargos por que no se pagó en su momentos, si ahorita se les retiene en agosto, la municipalidad tiene el deber de hacer el pago de la retención en los próximos 10 días, si se hace así se evita la sanción, ese cobro varía: por ejemplo: por la amnistía podría bajar la deuda y en el caso de la municipalidad para poder hacer la retención, el empleado debe ganar más de 18 mil lempiras y el impuesto sobre la renta se divide en 12 meses y por ese salario es que usted tiene derecho que el gobierno le la haga la retención de su salario y así usted pueda vivir con ese salario y a muy pocos empleados municipales se les hace esa retención. **Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz: 1.-** Preguntarle al Regidor Huniberto Madrid: que pasó que en su administración no se realizó ese pago. **2.-** Qué va hacer la alcaldía con esa deuda, porque ya está cayendo en mora. **3.-** Que nos expliquen si nosotros estamos en ese marco y en éste año si se está haciendo responsables de ese proceso. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Como se explicó antes, la crisis que pasamos a final del año 2019 en que se hizo la retención y nos habíamos retrasado en la dietas de los Regidores e incluso en ésta administración; se ha estado pagado esas dietas atrasadas, eso incidió en el pago, es el mismo fenómeno de ahorita que las transferencias están embargadas por las demandas laborales y en la pandemia la municipalidad estuvo cerrado por un tiempo, caímos por todo eso en un desfase económico en todo sentido, fueron dos año que se vivieron en una crisis económica a nivel nacional y no solo fue la alcaldía de Juticalpa y lo que perjudica más en este caso son las multas. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Los pagos hechos por ésta administración de enero hasta la fecha, los pueden ver reflejados en el portal de la S.A.R. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Lo que vamos hacer es apersonarnos con ellos, Para consultar si existe la posibilidad negociar de un plan de pago. **Regidor Licenciado José Guillermo Tróchez:** En el caso de la mora esta administración está obligada para hacer el pago o sobre quién,. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Recuerden que el Administrador General de la Municipalidad es el alcalde; pero también recae sobre la actual Corporación, porque esa deuda a partir de la toma de posesión la asume la nueva administración porque es la municipalidad como empresa la que sigue funcionando, para la SAR así funciona, solo ve reflejado a quien se le hizo esa retención. **Regidora Abogada Diana Noelia García:** La pregunta que el compañero hace es: al no pagar la retención, yo en mi condición como Regidora: es Diana Noelia García quien saldrá como morosa o el la Municipalidad. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** No aparece la municipalidad, en el caso de ustedes como Regidores es de carácter permanente por los 4 años de administración; pero si es un contrato: y solo es por un mes, solo ese mes se le retiene a la persona. **Regidor Ingeniero Carlos**

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name 'Diana Noelia García' and other illegible signatures.*

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

**Agustín Carrasco:** Creo que este tema es muy importante, un reflejo de las malas decisiones que se han venido tomando y el descuido de las administraciones anteriores, que se retenga y no se pague tiene como una responsabilidad legal, que le permite a la SAR poder demandar a ésta municipalidad, algunos de los presentes hemos sido Regidores, en lo personal me afecta, voy a salir como deudor, en la SAR saldrá mi nombre? **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** No, en la SAR no va a parecer su nombre; pero si usted quiere cobrar la retención que se le ha hecho, no va a poder cobrarla retención; pero si tienen derecho de pedirlos como Regidor Municipal **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Ésta retención favorece a las personas que son comerciantes individuales o que ejercen una actividad comercial, esa retención que les hacen a ustedes, les favorece a los que practican esa actividad, una persona natural la puede reclamar y les servirá de mucho. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Comentarles que este año no se van a recibir transferencias, porque éstas ya fueron pagadas y del Tribunal nos están llamando para ver cuando se van a presentar las Rendiciones, no sé cómo lo está manejando finanzas por que se nos acreditan cada vez que nosotros presentamos las rendiciones y apenas se está presentado el primer trimestre de este año y ellos ya nos quitaron todas la transferencias del año. **Asesor Legal Abogado José María Alonzo:** Si, embargan las cuentas que tiene en el Banco Central, si se ha embargado la cuenta central, no va a entrar el dinero y se puede solicitar que esa cuenta se libere de embargo y decirles que un abogado puede llevar hasta 10 demandas y con eso no hay problema. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** No se puede hacer o decir que ya nos la quitaron las transferencias, porque no hemos terminado el año y legalmente depositan una vez que se presenta la rendición de cuentas, eso es ilegal departe de la SEFIN; me llama la atención que aquí dice Wendy Lisbeth Sánchez 2,889,000 millones de lempiras y en el siguiente reglón ésta esa misma persona con otro valor **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Creo que ese es el nombre de la abogada, apoderada legal y en el exhorto aparece a quienes se les está acreditando, ésta información de las demandadas me llegó hasta anoche a las 7:00 p.m. y trabajé en ella para podérselas presentar hoy, en toda ésta documentación están diferentes demandas y decirles como el gobierno central está haciendo cambios continuos de personal, hace mucho se hacen esas consultas y hasta el señor alcalde estuvo haciendo unas llamadas para poder presentar esa información, en el Cabildo Abierto Informativo de Rendición de Cuentas, se habló de esas demandas, decirles que según la ley, corresponde que nos den 60% de la trasferencia y que solo nos quiten el 40% para el pago de demandas; se presentó un recurso ante Gobernación, va que de finanzas obliga a gobernación para que se haga efectivo el pago de las demanda; ahora que la municipalidad ya cuenta con el Departamento Legal, podrían investigar cómo va el proceso y lo ideal para hacer la gestión para que se nos permita poder acceder al 60% de las transferencias que por ley nos toca y que no nos quiten las transferencia de todo el año que aún no concluye. **Regidor Profesor José Isidro Ponce:** Alcalde usted debe de hacer el reclamo como el Administrador de

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



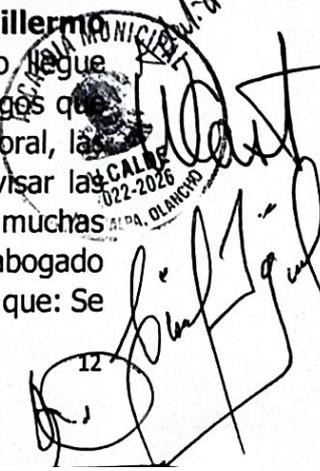
# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



esta municipalidad, porque si esto está en contra de la ley, debemos buscar de inmediato una solución, lo que están haciéndonos, es condenar a toda la Corporación Municipal a un fracaso durante su gestión municipal. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** compañeros ya días estamos solicitando esta información porque en la cuenta de la municipalidad no ingresaba nada por eso siempre se daba la información que no avían transferencias porque hasta ahorita nos dan esa información. **Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo:** Compañeros tenemos un problema y debemos presentar el reclamo como dice el profesor Isidro y me gustaría que él formara parte de esa comisión, para buscar el apoyo político que requiere este impase y buscar ayuda ante la Presidente de la república, veo muy bien el informe presentado por la Tesorera, está bien claro; pero no sé qué tiene que ver lo que se estamos discutiendo ahorita. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Regidor lo expuse ahorita por que se tiene que mover el presupuesto en la siguiente Sesión de Corporación, por que los 30 millones de este año, más la cuarta transferencia que el doctor Madrid dejó pendiente, para poder pagar este año 2022, porque lo que nos quitarán será un equivalente a 40 millones de lempiras, solo nos quedarían un 28% del presupuesto que le toca a esta administración, por eso toca se debe cambiar el presupuesto, el área de la salud, mujer y educación no tendrá apoyo para hacer los proyectos que se ejecutarían éste año. **Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo:** Vanessa entonces es parte del informe económico y se tomar la decisión. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Si, es parte. **Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz:** Es muy importante porque no solo tenemos vos, si no también voto; aquí hay dos elementos: **1.-** La Unidad Legal tienen que trabar con fundamento, bases legales y buscar las posibles soluciones para que no nos vayan a quitar las transferencias de septiembre, octubre, noviembre y diciembre porque no ha transcurrido ese tiempo, considero que eso es un abuso de autoridad **2.-** Con la parte política tenemos que gestionar el apoyo, porque la parte legal dice que solo nos pueden quitar 40% de las transferencias y la mencionar lo que está pasando, sin recursos no se pueden hacer obras. **Regidor Licenciado José Guillermo Tróchez:** La última recaudación que tiene la alcaldía a nivel de impuestos es de ahorita o de julio. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Es de julio y les recuerdo que ahorita en agosto sigue el pago de bienes e inmuebles, agradecerle al alcalde por las cuadrilla que está haciendo la revisión de los permisos de operación, de no ser así; sin lo recaudado por lo del permiso de operación y los bienes e inmuebles, no se podría pagar ni un mes **Regidor Licenciado José Guillermo Tróchez:** Si nosotros no le damos la importancia a esto, para cuando llegue diciembre estaremos en serios problemas administrativos por todos los pagos que hay que hacer. **Asesor Legal José María Alonzo:** Tengo un criterio laboral, las leyes ya tiempos están escritas; pero hay formas de cómo se puede revisar la cuantía de antes de contestar una demanda, porque el abogado Esdras muchas veces las adultera, el juez las dejás pasar; pero hay formas de dejar que le abogado demándate con cobre ningún centavo, en los reajustes salariales la ley dice que: Se

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**

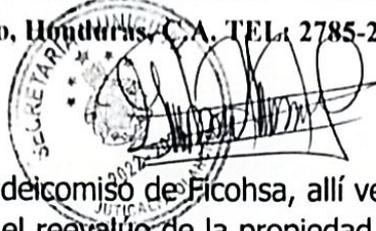






# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



de los acuerdos con el fideicomiso de Ficohsa, allí venía endosada la Empresa Tx y uno de los servicios era el reevalúo de la propiedad, se hizo en unas 30 colonias y las rectificaciones que se hicieron quedaron en Catastro, por eso les decía que la mejor forma, es pedir el apoyo al Instituto de la Propiedad para gestionar la colaboración a Mario Rojas le di toda la información para que ellos solicitaran el informe; también se puede contratar cuadrillas o una estación total, estos son unos vehículos que hace la marcación y los evaluadores solo van calculando los montos de lo que vale la propiedad, esto de Catastro: tiene que continuar actualizándose, porque hoy a cambiado todo, por ejemplo los 4 carriles se han convertido en una zona comercial, 1990 fue el Proyecto de Desarrollo del Valle del Guayape que catastró en el área rural, sería bueno ir hacer una evaluación en el valle de Lepaguare y hacer la delimitación. **Regidor Profesor José Isidro Ponce:** Teníamos la esperanza de hacer muchas cosas como Corporación; pero ahorita con ésta caótica noticia, se debe de hacer un análisis de todos los proyectos, como dice la Tesorera que solo tenemos plata para este mes, yo no quiero que los trabajadores se vuelvan a tomar la alcaldía por falta de pago, se puede detener cualquier proyecto, menos el sueldo de los empleados. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Nosotros dijimos desde la primera Sesión de Corporación, que si no se buscaba una pronta solución esto iba a pasar, recuerden que todas son demandas laborales en proceso, se va a crear una serie de dificultades y sugerirles que se tiene que modificar todo el presupuesto y dejar las cosas claras; si bien es cierto que en mi administración me hicieron retenciones parciales; me daban la mitad para la ejecución de proyectos; pero el resto se iba en demandas, no olviden que allí quedaron dos trimestres del año pasado, están pagando julio con montos de junio, ellos van bien en el tiempo, la tesorera tendrá un trabajo muy fuerte por hacer para enfrentar la crisis que se avecina y sería bueno que el Departamento Legal busque las actas de las sentencias para conocer la realidad de lo que se tendrá que pagar, allí hay una demanda de 9 millones de lempiras, que esto es por el reajuste salarial que ya fue sentenciado, que vayan a la SEFIN para que les den el exhorto y saber de qué transferencias están quitando ese dinero, porque si no nunca se va a tener claridad al respecto. **Tesorera Municipal Licenciada Sayda Vanesa Martínez:** Lo que dice usted, no es que se deben tomar toda la transferencia para pagar una deuda al demandante; si no que lo hacer de las diferentes transferencias entregadas en el año?. **Asesor Legal José María Alonzo:** En cuanto al cobro de los impuestos de bienes y muebles, en artículo 76 de la ley de municipalidades dice que: el valor catastral podrá ser ajustado en los años terminados en cero y en cinco, de acuerdo al uso del suelo y el valor del mercado, la ubicación y mejoras de disposición legal. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Compañero nos tocará ir donde los empresarios para que paguen los impuestos, claro; si nos deben. **Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz:** Juticalpa tiene un gran potencial, el valor catastral que no se ha explotado en su gran mayoría, aquí se dan ideas generales de diferentes temáticas, quiero un presentar un acuerdo, para que la municipalidad se contacte con la AMHON y plantear una situación estratégica para

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



el desarrollo y conocer cuáles son las estrategias que se han ido construyendo, para así tener una herramienta para poder potencializar a Juticalpa, en este tema catastral el alcalde de Catacamas; tenía una persona de Comayagua especialista en catastro haciendo un trabajo de campo, habría que analizar el costo versus beneficio para buscar ese apoyo **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Compañeros hemos tenido comunicación con el presidente de la AHMON Nelson Castellanos y se le ha solicitado apoyo sobre este tema, solución a problemas administrativos y para conocer el funcionamiento del sistema entre el SAMY y SAC, y nos han estado colaborando con algunas capacitaciones sobre el sistema SAMY y SAC, también solicitamos apoyo sobre el tema de Catastro; pero aún no hemos tenido respuesta, creemos que tal vez por motivos de agenda de ellos no han podido e incluso hace un mes estuve reunido con él y me expresó que nos iba a ayudar y de él salió para que se respetara el 40 % que nos toman de las transferencias para el pago de las demandas; quiero hacer una corrección sobre la respuesta que le di a todos, el doctor Madrid me preguntaba cuánto había logrado reunirse hasta el mes de julio y se deberían haberse reunido 58 millones, porque al final el presupuesto se cerró en 143 millones, menos los veintisiete de transferencias, nos quedaría un ingreso propio de 116 millones, entonces de eso deberíamos llevar, un recaudo de 58; pero gracias al trabajo realizado se ha logrado más, gracias a Dios, a ustedes y al pueblo de Juticalpa, decirles que también el personal de los diferentes Departamentos de la municipalidad, más de algunos están tratando de darnos su apoyo, manifestándonos que siempre hay personas que hacen expresiones un poco pesaditas, por las medidas que se están tomando hoy en día; pero les animo para sigamos trabajando, no bajemos la guardia, encomendémonos a Dios cada día y que tengamos mucho cuidado y mucha prudencia, sepámonos dirigir a los empresarios, al emprendedor y ante toda persona por humilde que sea, tratando al contribuyente con respeto y es poco a poco que se genera ese cambio para ir tomando forma y motivando a la población sobre el deber del pago de sus tributos y que se tienen que respetar los espacios públicos y lo que es del pueblo, es del pueblo; por lo tanto debemos cuidarlo y nosotros como municipalidad estamos obligados a cuidarle los intereses a la población juticalpense, bueno como ya finalizó la licenciada Vanesa. Pedirle al profesor Isidro que nos siga ayudando a conseguir la cita con los del SANAA por el problema del agua que tenemos, hace poco aguas de Juticalpa hizo una inversión casi cerca de medio millón de lempiras, por el dañaron que sufrieron los transformadores, continuamos en problemas porque la empresa INCOMERH y el SANAA no definen la situación legal que nos permita la recepción del proyecto de La Morita, entonces le pedimos tanto al profesor Isidro y a todos los compañeros de Corporación, para que nos ayuden a lograr la cita con el SANAA y la Presidente Xiomara Castro, porque creo que esas son decisiones son a nivel presidencial, para buscar una pronta solución, hacer la gestión con el señor con Roberto Sánchez **Regidor Profesor José Isidro Ponce:** Para cuándo se le pida la cita a Roberto Sánchez, hay que aprovechar para hablar de los dos temas, acá no lo vamos a resolver, lo vamos a resolver en la Casa Presidencial.

Handwritten signature: AMF  
Handwritten signature: Daga...

Handwritten signature: BJB

Handwritten signature: [Illegible]



**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**

Handwritten signature and initials.



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



## 9. DICTAMEN, PROYECTOS Y MOCIONES

### DICTAMEN

El suscrito asesor legal Municipal, sobre la solicitud de EXONERACION EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE PAGO SOBRE BIENES INMUEBLES, REFERENTE AL INMUEBLE UNIFICADO EN LA CIUDAD DE JUTICALPA INSCRITO A FAVOR DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DE OLANCHO, interpuesta por la delegada Regional de Olancho, del comisionado Nacional de los derechos Humanos, a la Honorable Corporación Municipal, tiene a bien emitir el siguiente

### DICTAMEN

1.-Que el Inmueble sobre el cual se solicita exoneración en el pago de impuesto sobre Bienes Inmuebles, se encuentra inscrito a nombre del Comisionado Nacional De Los Derechos Humanos de la República de Honduras, con el Numero 1664015, del libro en el Instituto de la propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Olancho.

2.-Que el comisionado Nacional de los Derechos Humanos, es una Institución del Estado de Honduras, creada con rango Constitucional.

3°. -Que la Ley de Municipalidades vigente, exonera en el pago de Bienes Inmuebles, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 76 literal

b), entre otros, a LOS BIENES DEL ESTADO, por lo que es procedente declarar con lugar la exoneración solicita.

4°. - Que se libre atento oficio por la secretaria Municipal, al jefe del Departamento Municipal de recaudación de impuestos, para los efectos legales correspondientes, mandado extender certificación de la resolución, al interesado

Con lo anterior se da por finalizado el presente dictamen, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintidós. JOSE MARIA ALONZO HERRERA. Asesor Legal Municipal.

### DICTAMEN.

El suscrito, asesor Legal de la Municipalidad de Juticalpa, a la Honorable Corporación Municipal, sobre la SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, TASAS Y SERVICIOS, correspondientes al año 2022, presentado por el Apoderado Legal del INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL MAGISTERIO (IMPREMA) tiene a bien emitir el presente

### DICTAMEN.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

1°. - El Instituto Nacional de Prevención del Magisterio, Por medio de su Apoderado Legal, presento SOLICITUD DE EXONERACION EN EL PAGO DE IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES TASAS Y SERVICIOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, sobre un bien inmueble de su propiedad, ubicado en la aldea de Jutiquile Municipio de Juticalpa, Inscrito a su favor, bajo el número 85 del Tomo 798 del Instituto de la propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Olancho.

2°. - Que de conformidad al Artículo Numero 108 de la LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO, emitida en Decreto Legislativo No. 247-2011 de 21 de diciembre del año 2011, se exonera expresamente a dicho Instituto sobre el pago de TODA CLASE DE TASAS, IMPUESTOS Y GRAVAMENES Y DE CUALQUIER OTRA CLASE DE CONTRIBUCIONES FISCALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES, SOBRE LA UNIVERSALIDAD DE SUS BIENES, RENTAS O INGRESOS. - Por lo que es procedente declarar con lugar la exoneración solicitada, mandado el oficio correspondiente al Departamento de Recaudación de Impuestos Municipales, para los efectos legales correspondientes.

Con lo anterior se dio por finalizado el presente dictamen a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidos.

JOSE MARIA ALONZO HERRERA.

Asesor Legal Municipal.

**Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo:** : A raíz de que se nos nombró en la Comisión de Deportes en estar asumiendo estos compromisos, visitamos con el Comisionado Municipal Pablo Contreras para constatar las condiciones de la cancha sintética, supimos que hay una persona que ha estado cuidando, no es empleado municipal, con el Comisionado Municipal acordamos que: mientras no se defina la condición de su estadía en la Cancha Sintética Ramón Daniel Sarmiento, habría que buscar cómo ayudarlo por mientras se busca un vigilante para que cuide las instalaciones en vista de lo anterior, presento en carácter de **Moción: Darle una bonificación económica al señor Osman Martínez, por los dos meses que ha apoyado en el cuidado de la Cancha Sintética "Ramón Daniel Sarmiento", siendo secundada por Honorable Regidor Ángel Alfonso Paz, Luego de ser ampliamente analizada y discutida, se aprobó por unanimidad.**

## 10. ACUERDOS

**1. ACUERDO:** Una vez aclarados los testimonios de la solicitud que se envía a FOSODE, para ampliación del proyecto de energía eléctrica de la comunidad de Mogote, se autorizar al señor Alcalde para que firme la solicitud presentada por la comunidad.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



**2. ACUERDO:** Solicitar al Departamento Legal que presente el informe sobre la estrategia que se deberá seguir impedir que se no quite el 100% de las transferencias, solicitando ante quien corresponda, que solamente sea el 40% según ley.

**3. ACUERDO:** Solicitar a AMHON una estrategia para mejorar la recaudación de los impuestos.

**4. ACUERDO:** Darle la Bonificación al señor Osman Martínez por el cuidado y mantenimiento de la cancha sintética.

**5. ACUERDO:** Que para la próxima Sesión de Corporación, presente el plan de inversión para el presente año.

## 11. ASUNTO VARIOS

**Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco:** Hemos estado analizando que el mercado municipal, ser un inmueble que vamos a tener por muchos años, actualmente es una galera que no da ninguna condición digna a sus visitantes, creo que nos apena a los Juticalpenses tener un edificio tan abandonado, hay que buscar financiamiento o un inversionista y darlo en concesión, para que sea un mercado atractivo para todos y que cuando lo visiten los turistas se lleven una imagen diferente al desastre completo así como está ahorita, con todo lo expuesto por Vanesa, me preocupa solo se va a poder pagar los sueldos y las dietas de nosotros, igual se podría hacer con la terminal Gilliam Guifarro, lo mismo que con el rastro que es un desastre cómo funcionan, ya decía el abogado Romero que son instituciones que no generan ingresos considerables a las arcas de la municipalidad. Generan más bien nos quitan Debemos darle seguimiento a la pláticas con los de ASEMA, ellos quieren administrar el rastro, preguntarle al Regidor Ángel Paz es posible conseguir plantas para seguir reforestando, debemos gestionarlas para aprovechar que tenemos un buen invierno y comentarles que en la Corporación pasada, se firmó un convenio con Banco Occidente para la pavimentación de dos calles, una al costado del banco, si el doctor Madrid nos ayuda con el compromiso de la otra calle que se iba a pavimentar, la calle que sale a los cuatro carriles, alcalde hay que darle seguimiento. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Felicitar al ingeniero Agustín por su opinión, lo felicito porque al final las alianzas son una forma de cómo podemos desarrollar nuestro municipio y todo lo que se haga debe ser en el marco de la ley, le agradezco por pensar en el mercado en la terminal Gilliam Guifarro y lo de Banco Occidente. **Asesor Legal José María Alonzo:** Considero que se debe hacer la remodelación del mercado, la solución no es privatizarlo o darlo en concesión, si no que crear una súper intendencia de mercados, porque no solo es el mercado San Francisco y San Antonio, está también el mercado del mayoreo y en la terminal de buses, allí se genera mucho comercio. **Regidor profesor José isidro Ponce:** En la sesión anterior se nombró una comisión para

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**

*Propuestas*

*BB*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



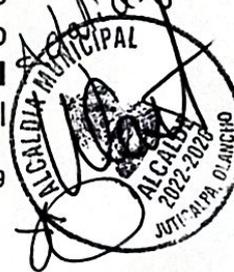


# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

negociar con los locatarios lo del mercado y quiero solicitarle señor alcalde que para la próxima sesión nos presente un plan de inversión. **Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco:** Profesor, si en el mercado se invierten 5 millones de lempiras ahorita, quedará en lo mismo, se tiene que pensar en cosas de otra dimensión para que tengamos la Juticalpa que todos queremos. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Ambos puntos son importantes, ya hay un plan ingeniero, nos gustaría que usted los conociera, porque con el concesionamiento se puede demorar un par dos años y si no le ponemos atención el mercado puede convertirse en un peligro para quienes lo visitan. **Regidor licenciado Ángel Alfonso Paz:** En la sesión anterior se habla del Consejo de Desarrollo Municipal, que es otra estructura que puede inmiscuirse en todos temas, como en el mercado, hace un par de meses presente una moción, se le debe dar seguimiento y vida, alcalde cuando va a iniciar la U.M.A. con el estudio del impacto ambiental que sufre el río de Juticalpa y que el equipo de proyectos presente una solicitud bien fundamentada, para ir elevando la solicitud con los diputados, para que en el presupuesto de la república que se va a discutir en septiembre, se puede integrar el dragado del río Juticalpa para el próximo años y aprovechar el verano, la Presidente hace un mes inauguró la policía comunitaria, no sé si a nivel de Juticalpa esa estrategia que incidencia tendrá y la importancia de poder reunir el comité municipal de seguridad y pedirles una presentación y si se puede dividir Juticalpa por distritos o sectores, según el comportamiento de la sociedad juticalpense y poder conocer cómo van operar con la parte de la policía comunitaria, si se va a implementar aquí; porque como Regidor quiero saber cómo se va a involucrar a la comunidad en este proceso, cuando van iniciar y cómo van a hacer, porque si pasa un tragedia, allí si se va activar el comité de seguridad se va activar. Le hemos pedido al abogado Juan de Dios Ardón que no ayude a trabajar con el convenio de educación, se habló con el jefe de la 115 brigada y decir que en la sesión extraordinaria como punto único estaba proyecto de pavimentación y una de las tabla 2021 que nos proponían tenía que ver donde se estable los rangos cuando aplican una contratación directa una licitación pública privada tenemos información de una tabla 2022 que se aprobó el 20 de abril del año 2022 donde en esa tabla tiene otros rangos y allí establece difiere con la tabla que se nos presentó en la sesión en cuanto en los rangos establecidos para el proyecto aquí dice que de un monto de 3 millones en adelante es una licitación pública 1 a 2 999,000 lempiras es una licitación privada y de 0.01 a 999 .99 una licitación directa que revisen ustedes como parte administrativa han estado trabajando con una tabla 2021 y hay otra tabla 2022 porque si no existe una violación al debido proceso y una ilegalidad a usted como alcalde y a la parte administrativa se las voy a compartir y usted como administración lo analizan **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** La vice explicará, sobre el tema que el ingeniero Agustín habla de trabajar en un concesionamiento; decirles que se está trabajando en unos reglamentos entre municipalidad y el mercado, yo les quiero pedir que eso no se detenga para poder avanzar. **Vice Alcalde Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules:** Nos reunimos con el licenciado Motiño y el

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL.: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

abogado Juan de Dios Ardón, tomando en cuenta toda la información que se dió en la sesión que se presentó, para que el haga un dictamen legal con todas las observaciones y el documento que se les presentó, ya se hicieron algunas averiguaciones para que esté en el marco de la ley, por eso se le solicito que hiciera el dictamen legal y cuando él lo presente, nos vamos a reunir con la comisión para que él nos exponga y darle seguimiento. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Vice Alcaldesa que por favor agilicen el proceso con el abogado Juan de Dios. **Regidor licenciado Ángel Alfonso Paz:** En la moción presentada para la limpieza de solares, nos comentaba la aboga Karen Sevilla, que en junio se había emitido una Ordenanza Municipal en torno al tema de la limpieza de lo solares baldíos, la reunión con ellos era para no hacer siempre lo mismo, esa ordenanza es de carácter general y desde mi punto de vista esa ordenanza tiene que tener un término, porque cada dueño de solar tiene que tenerlo limpio, tenía que llevar una multa, hablar con los presidentes de patronatos para que el solar que no esté limpio, le ordenen al dueño que lo mande a limpiar y usted como alcalde sugerirle que se pueden emplear a personas para que trabajen en el campo, una cuadrilla por un par de semanas, negociar con ellos que se les va a generar trabajo y según el Plan de Arbitrios buscar el nombre de la persona, para que se le genere la multa por no tener limpio su solar y se debe de hacer el recargo de la persona por el pago y multa de la limpieza del solar, ya lo establece el Plan de Arbitrios y luego hacer una Conferencia de Prensa para informar a la población de esto. **Comisionado municipal señor Juan pablo contreras:** Cuando el profesor Isidro presentó la moción para el arreglo de las calles de la comunidad de la Concepción, estoy triste porque solo se arregló de los Arcos, la municipalidad solo hizo algunas calles, hay un barrio que se llama 5 de marzo que son lagunas en varias calles y no se puede transitar, les pido que retomen eso, por favor se arreglen la calles de la comunidad, sería bueno que se cumpla alcalde, interponga sus buenos oficios y el pavimento que se hizo en la comunidad usted que fue parte de ese proyecto, yo lo motivo para que la compañía que hizo el proyecto arregle lo que quedó mal, el ingeniero Jason fue a supervisar, informarles a tramaco y otras empresas, se sigue metiéndose al lecho del río para sacar material, ya en una Sesión el Alcalde dijo que era prohibido, que pedirle ordene a quien corresponda que supervise eso, porque como agricultor sabemos que cuando no hay arena y el río crece inunda las vega y daña el cultivo. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Me acaban de entregar una solicitud igual que la de Palos blancos; le voy a ceder la palabra a su presidente de la comunidad del Mogote para que lo escuchen. **El señor Margarito Michell, Presidente del patronato de la comunidad del mogote:** También estamos luchando por un proyecto de pavimentación y solicitarles a ustedes como corporación que nos apoye para que la comunidad del Mogote, Azacualpa.

**Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Compañeros ellos están solicitando exoneración del pago de impuestos municipales para los proyectos de electrificación de la comunidad del Mogote, se somete a su aprobación compañeros

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

SECRETARÍA MUNICIPAL  
2022-2025  
JUTICALPA

530

2022

DocuSign

2022-07-07

ALCALDE MUNICIPAL  
2022-2025  
JUTICALPA



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



La Honorable Corporación Municipal luego de haber analizado y discutido, aprobó por unanimidad exonerar del pago de las tasas a la comunidad del Mogote Azacualpa.

## ESTUVO PRESENTE

el Asesor Legal José María Alonzo Comisionado Municipal, señor Juan Pablo Contreras.

## 12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro, se cerró la sesión, siendo las tres con trece minutos de la tarde.

**WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA** \_\_\_\_\_

**FANNY CAROLINA HÉRCULES CASTRO** \_\_\_\_\_

**JOSÉ ISIDRO PONCE SALINAS** \_\_\_\_\_

**CARLOS AGUSTIN CARRASCO** \_\_\_\_\_

**LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ** \_\_\_\_\_

**TANIA RAQUEL AGUILAR LARA** \_\_\_\_\_

**DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA** \_\_\_\_\_

**HUNIBERTO MADRID ZERÓN** \_\_\_\_\_

**REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ** \_\_\_\_\_

**JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN** \_\_\_\_\_

**RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES** \_\_\_\_\_

**ANGEL ALFONSO PAZ** \_\_\_\_\_